

Ante la huelga general, el derecho a trabajar

CNT - VILLAVERDE ALTO :: 22/09/2010

Si eres de los que quieres ejercer el derecho a trabajar, no olvides que también existen otro tipo de derechos que nadie debe arrebatarte.

Hay que recordar que aunque esté convocada una huelga general en todo el estado español para defender los intereses de la clase trabajadora, existe el derecho a seguir siendo explotado,... perdón, el derecho a trabajar. Si eres de los que quieres ejercer el derecho a trabajar, no olvides que también existen otro tipo de derechos que nadie debe arrebatarte:

- Derecho a que te alarguen la edad de jubilación hasta los 67 años o incluso a los 70, aunque estés para el arrastre. Fundamental.
- Derecho a que te suban los años de cotización para que puedas cobrar menos jubilación. Que no te quiten este derecho.
- Derecho a que te bajen el sueldo. Defiéndelo.
- También tienes derecho a que te despidan si tu jefe ha previsto pérdidas para el año que viene. Esto es importante.
- No olvides tu derecho a que tu jefe se pueda saltar el convenio y ofrecerte unas condiciones de trabajo individuales por debajo de los mínimos estipulados en convenio.
- Defiende el derecho a que te puedan despedir en cuatro días, a pesar de que hayas decidido trabajar en un día de huelga.
- Te corresponde el derecho a que te despidan por casi la mitad de dinero.
- Derecho a pensar que no vamos a conseguir nada con la huelga. Es mejor quedarse quietos y no hacer nada. Aguantaremos con lo que venga y ya está. Es por nuestro bien.
- Que nadie te quite la ilusión de heredar la empresa. Estaría bueno.
- Tienes derecho a “pasar” de los sindicatos, porque son todos iguales. Lo único que quieren es ganar dinero sin trabajar. Van a lo suyo y son todos unos chupópteros itodos! Incluso la CNT, que son trabajadores, que no tienen liberados, que se gestionan con la cuota de sus afiliados y no cobran un euro del estado. A ti no te la dan.
- Tienes derecho a ponerte en lugar del empresario. Cuantos problemas tiene, no como tú, egoísta.
- No renuncies al derecho de entregar tu dinero (dinero público) a los bancos, para que se puedan hacer recortes en gastos sociales e infraestructuras. ¿Para qué queremos tantos hospitales o escuelas? Lo primero es la banca, que está sufriendo mucho.

- Pero sobre todo, que nadie te quite el derecho a dejar un mundo peor para tus hijos, dilapidando los pocos derechos que nos quedan y que nuestros antepasados conquistaron con sangre, sudor y lágrimas. Que les den por saco, di que sí.

<https://madrid.lahaine.org/ante-la-huelga-general-el-derecho-a-trab>